

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador del producto

Nombre comercial: Laca Tapaporos brillante

Identidad de las sustancias que contribuyen a la clasificación de la mezcla:

Tolueno; 2-metilpropan-1-ol; Butanona; Acetato de butilo

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos identificados: Laca para cerrar los poros de la madera. Uso exclusivo usuario profesional.

Usos desaconsejados: No se han detectado usos desaconsejados, siempre que se cumplan las indicaciones de esta Ficha de Datos de Seguridad.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Empresa: PRODUCTOS GILCA S.C.

Dirección: Paseo Damas, 27

Población: ZARAGOZA

Teléfono: 976213651

Fax: 976239988

E-mail: gilca@gilca.es

Web: www.gilca.es

1.4 Teléfono de emergencia

915 62 04 20 (Disponible 24h)

Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses), Tel: +34 915 620 420 Información en Español (24h/365 días). Únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia.

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o la mezcla

Reglamento (CE) nº1272/2008 (CLP):

Asp. Tox. 1: Peligro por aspiración, Categoría 1, H304

Eye Dam. 1: Lesiones oculares graves, Categoría 1, H318

Flam. Liq. 2: Líquidos inflamables, Categoría 2, H225

Repr. 2: Tóxico para la reproducción, Categoría 2 (H361d), H361d

Skin Irrit. 2: Irritación cutánea, categoría 2, H315

STOT RE 2: Toxicidad específica en determinados órganos (exposiciones repetidas), Categoría 2, H373

STOT SE 3: Toxicidad específica con efectos de somnolencia y vértigo (exposición única), Categoría 3, H336

El texto completo de las indicaciones de peligro mencionadas se indica en la sección 16.

2.2 Elementos de la etiqueta

Reglamento N° 1272/2008 (CLP):

Pictograma (s) de peligro:



Palabra de advertencia:

PELIGRO

LACA TAPAPOROS BRILLANTE

Fecha de emisión: 27/11/2017 Fecha de impresión: 27/11/2017

Versión 1**Indicaciones de peligro:**

H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias
 H318 Provoca lesiones oculares graves
 H225 Líquido y vapores muy inflamables
 H361d Se sospecha que daña al feto
 H315 Provoca irritación cutánea
 H373 Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas
 H336: Puede provocar somnolencia o vértigo

Consejos de prudencia:

P210 Mantener alejado de fuentes de calor, chispas, llama abierta o superficies calientes. — No fumar.
 P280 Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
 P301+P310 EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico/...
 P308+P313 EN CASO DE exposición manifiesta o presunta: Consultar a un médico.
 P303+P361+P353 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitarse inmediatamente las prendas contaminadas.
 Aclararse la piel con agua o ducharse.
 P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.

Composición:

Tolueno; 2-metilpropan-1-ol; Butanona; Acetato de butilo.

2.3 Otros peligros

Resultados de la valoración PBT y mPmB: No cumple los criterios de PTB según el reglamento (CE) No 1907/2006, Anexo XIII. (Sección 12). No cumple los criterios de mPmB según el reglamento (CE) No 1907/2006, Anexo XIII.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes**3.1 Sustancias**

No aplicable

3.2 mezclas

Indicadores	Nombre IUPAC	Concentración	Clasificación -Reglamento (CE) No1272/2008
N. Índice: 601-021-00-3 N. CAS: 108-88-3 N. CE: 203-625-9 N. registro: 01-2119471310-51-XXXX	tolueno	25 - <50%	Asp. Tox. 1: H304 Flam. Liq. 2: H225 Repr. 2: H361d Skin Irrit. 2: H315 STOT RE 2: H373 STOT SE 3: H336
N. Índice: 601-022-00-9 N. CAS: 1330-20-7 N. CE: 215-535-7 N. registro: 01-2119488216-32-XXXX	Xileno (mezcla de isómeros)	10 - <25%	Acute Tox. 4: H312+H332 Flam. Liq. 3: H226 Skin Irrit. 2: H315
N. Índice: 603-108-00-1 N. CAS: 78-83-1 N. CE: 201-148-0 N. registro: 01-2119484609-23-XXXX	2-metilpropan-1-ol	2,5 - <10%	Eye Dam. 1: H318 Flam. Liq. 3: H226 Skin Irrit. 2: H315 STOT SE 3: H335 STOT SE: 3: H336
N. Índice: 606-002-00-3 N. CAS: 78-93-3 N. CE: 201-159-0 N. registro: 01-2119457290-43-XXXX	butanona	2,5 - <10%	Eye Irrit. 2: H319 Flam. Liq. 2: H225 STOT SE 3: H336

LACA TAPAPOROS BRILLANTE

Fecha de emisión: 27/11/2017 Fecha de impresión: 27/11/2017

Versión 1

N. Índice: 603-016-00-1 N. CAS: 123-42-2 N. CE: 204-626-7 N. registro: 01-2119473975-21-XXXX	4-hidroxi-4-metil-pentanona	2,5 - <10%	Eye Irrit. 2: H319
N. Índice: 607-025-00-1 N. CAS: 123-86-4 N. CE: 204-658-1 N. registro: 01-2119485493-29-XXXX	Acetato de butilo	1 - <2,5 %	Flam. Liq. 3: H226 STOT SE 3: H336
N. Índice: 603-117-00-0 N. CAS: 67-63-0 N. CE: 200-661-7 N. registro: 01-2119457558-25-XXXX	Propan-2-ol	1 - <2,5 %	Eye Irrit. 2: H319 Flam. Liq. 2: H225 STOT SE 3: H336
N. Índice: 607-195-00-7 N. CAS: 108-65-6 N. CE: 203-603-9 N. registro: 01-2119475791-29-XXXX	Acetato de 1-metil-2-metoxietilo	1 - <2,5 %	Flam. Liq. 3: H226
N. Índice: 603-064-00-3 N. CAS: 107-98-2 N. CE: 203-539-1 N. registro: 01-2119457435-35-XXXX	1-metoxi-2-propanol	1 - <2,5 %	Flam. Liq. 3: H226 STOT SE 3: H336
N. Índice: 601-023-00-4 N. CAS: 100-41-4 N. CE: 202-849-4 N. registro: 01-2119489370-35-XXXX	Etilbenceno	<1%	Acute Tox. 4: H332 Asp. Tox. 1: H304 Flam. Liq. 2: H225 STOT RE 2: H373
N. Índice: 603-014-00-0 N. CAS: 111-76-2 N. CE: 203-905-0 N. registro: 01-2119475108-36-XXXX	2-butoxietanol	<1%	Acute Tox. 4: H302+H312+H332 Eye Irrit. 2: H319 Skin Irrit. 2: H315

El texto completo de las frases H se detalla en el apartado 16 de esta Ficha de Seguridad.

Sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo (ver epígrafe 8.1).

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

Inhalación:

En caso de síntomas de intoxicación sacar al afectado de la zona de exposición y proporcionarle aire fresco. Solicitar atención médica si los síntomas se agravan o persisten.

Contacto con la piel:

Quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. Nunca utilizar disolventes o diluyentes. Solicitar atención médica si los síntomas se agravan o persisten.

Contacto con los ojos:

Enjuagar los ojos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. Evitar que el afectado se frote o cierre los ojos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. Solicitar atención médica si los síntomas se agravan o persisten.

Ingestión:

Requerir asistencia médica inmediata, mostrándole la FDS de este producto. No inducir al vómito, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. En el caso de pérdida de consciencia no administrar nada por



Fecha de emisión: 27/11/2017 **Fecha de impresión:** 27/11/2017

Versión 1

vía oral hasta la supervisión del médico. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión. Mantener al afectado en reposo.

4.2 Principales síntomas y efectos agudos y retardados

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

En caso de duda o si el síntoma persiste, busque atención médica.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropiados:

El producto es fácilmente inflamable, puede producir o agravar considerablemente un incendio, se deben tomar las medidas de prevención necesarias y evitar riesgos. En caso de incendio se recomiendan las siguientes medidas:

- Extintores de polvo polivalente (polvo ABC), de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D. 1942/1993 y posteriores modificaciones).
- Espuma resistente al alcohol.
- Agua pulverizada.
- Rociadores atomizados

Medios de extinción no apropiados:

- Chorro de agua de gran volumen para evitar dispersión del incendio.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligro de incendio:

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud (SECCIÓN 10).

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...) conforme al R.D.486/1997 y posteriores modificaciones.

Información adicional:

Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación o explosión como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas. Ante el contacto potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (ver sección 8). Evitar de manera prioritaria la formación de mezclas vapor-aire inflamables, ya sea mediante ventilación o el uso de un agente inertizante. Suprimir cualquier fuente de ignición. Eliminar las cargas electrostáticas mediante la interconexión de todas las superficies conductoras sobre las que se puede formar electricidad estática, y estando a su vez el conjunto conectado a tierra.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo.



Fecha de emisión: 27/11/2017 Fecha de impresión: 27/11/2017

Versión 1

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas...). Verter el producto y el absorbente en un contenedor adecuado. La zona contaminada debe limpiarse inmediatamente con un descontaminante adecuado. Echar el descontaminante a los restos y dejarlo durante varios días hasta que no se produzca reacción, en un envase sin cerrar.

6.4 Referencia a otras secciones

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8. Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1 precauciones para una manipulación segura

Precauciones generales

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (sección 6). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones

Trasvasar en lugares bien ventilados, preferentemente mediante extracción localizada. Controlar totalmente los focos de ignición (teléfonos móviles, chispas,...) y ventilar en las operaciones de limpieza. Evitar la existencia de atmósferas peligrosas en el interior de recipientes, aplicando en lo posible sistemas de inertización. Trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electroestáticas. Ante la posibilidad de existencia de cargas electroestáticas: asegurar una perfecta conexión equipotencial, utilizar siempre tomas de tierras, no emplear ropa de trabajo de fibras acrílicas, empleando preferiblemente ropa de algodón y calzado conductor. Cumplir con los requisitos esenciales de seguridad para equipos y sistemas definidos en el R.D.400/1996 (ATEX 100) y con las disposiciones mínimas para la protección de la seguridad y salud de los trabajadores bajo los criterios de elección del R.D. 681/2003 (ATEX 137). Consultar el epígrafe 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos

LAS MUJERES EMBARAZADAS NO DEBEN EXPONERSE A ESTE PRODUCTO. Manipular en lugares fijos que reúnan las debidas condiciones de seguridad (duchas de emergencia y lavajos en las proximidades), empleando equipos de protección personal, en especial de cara y manos (ver sección 8). Limitar los trasvases manuales a recipientes de pequeñas cantidad. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre 5 y 30 °C, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de materiales incompatibles (SECCIÓN 10). No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.

Clasificación y cantidad umbral de almacenaje de acuerdo con el Anexo I de la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III):

Código	Descripción	Cantidad umbral (toneladas) a efectos de aplicación de los:	
		requisitos de nivel inferior	requisitos de nivel superior
P5b	LIQUIDOS INFLAMABLES	50	200

7.3 Usos específicos finales

No se dispone de ninguna recomendación específica para uso final.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

8.1.1 Valores límites de exposición profesional

IDENTIFICACION	VALORES LIMITE AMBIENTALES DE EXPOSICION PROFESIONAL	
	VLA-ED	VLA-EC
Xileno	50 ppm 221 mg/m3	100 ppm 442 mg/m3

LACA TAPAPOROS BRILLANTE

Fecha de emisión: 27/11/2017 Fecha de impresión: 27/11/2017

Versión 1



Tolueno	50 ppm 192 mg/m ³ (piel)	100 ppm 384 mg/m ³ (piel)
2-metilpropan-1-ol	50 ppm 154 mg/m ³	-
Butanona	200 ppm 600mg/m ³	300 ppm 900 mg/m ³
4-hidroxi-4-metil-pentanona	50 ppm 241mg/m ³	-
Acetato de butilo	150 ppm 724mg/m ³	200 ppm 965 mg/m ³
Propan 2-ol	200 ppm 500mg/m ³	400 ppm 1000 mg/m ³
Acetato de 1-metil-2-metoxietilo	50 ppm 275mg/m ³	100 ppm 550 mg/m ³
1-metoxi-2-propanol	100 ppm 375mg/m ³	150 ppm 568 mg/m ³
Etilbenceno	100 ppm 441mg/m ³	150 ppm 884 mg/m ³
2-butoxietanol	20 ppm 98 mg/m ³	50 ppm 245 mg/m ³

Valores límite de exposición biológicos para: Tolueno:

Indicador biológico o-Cresol en orina

VLB 0,5 mg/l

Momento de muestreo: Final de la jornada

8.1.2 Límites de exposición adicionales bajo las condiciones de uso

Valores DNEL:

Exposición humana: Trabajador

identificación		Corta exposición		Larga exposición	
		Sistémica	Local	Sistémica	Local
Tolueno	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	384 mg/Kg	No relevante
	Inhalación	348 mg/m ³	384 mg/m ³	192 mg/m ³	192 mg/m ³
Xileno (mezcla de isómeros)	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	180 mg/Kg peso	No relevante
	Inhalación	289 mg/m ³	289 mg/m ³	77 mg/m ³	No relevante
2-metilpropan-1-ol	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	No relevante	310 mg/m ³
Butanona	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	1161 mg/Kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	600 mg/m ³	No relevante
4-hidroxi-4-metil-pentanona	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	9,4mg/Kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	240 mg/m ³	66,4 mg/m ³	66,4 mg/m ³
Acetato de butilo	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Inhalación	960 mg/m ³	960 mg/m ³	480 mg/m ³	480 mg/m ³
Propan -2-ol	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	888 mg/Kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	500 mg/m ³	No relevante
Acetato de 1-metil-2-metoxietilo	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	153,5 mg/Kg	No relevante

LACA TAPAPOROS BRILLANTE

Fecha de emisión: 27/11/2017 Fecha de impresión: 27/11/2017

Versión 1



1-metoxi-2-propanol	Inhalación	No relevante	No relevante	275 mg/m ³	No relevante
		Sistémica	Local	Sistémica	Local
	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	50,6 mg/Kg	No relevante
Etilbenceno	Inhalación	No relevante	553,5 mg/m ³	369 mg/m ³	No relevante
		Sistémica	Local	Sistémica	Local
	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	180 mg/Kg peso	No relevante
2-butoxietanol	Inhalación	No relevante	293 mg/m ³	77 mg/m ³	No relevante
		Sistémica	Local	Sistémica	Local
	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	89 mg/Kg	No relevante	75 mg/Kg	No relevante
	Inhalación	663 mg/m ³	246 mg/m ³	98 mg/m ³	No relevante

Exposición humana: Consumidor

identificación		Corta exposición		Larga exposición	
		Sistémica	Local	Sistémica	Local
Tolueno	Oral	No relevante	No relevante	8,13 mg/Kg	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	226 mg/Kg	No relevante
	Inhalación	226mg/m ³	226mg/m ³	56,5 mg/m ³	56,5 mg/m ³
		Sistémica	Local	Sistémica	Local
Xileno (mezcla de isómeros)	Oral	No relevante	No relevante	1,6 mg/Kg	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	108 mg/Kg peso	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	14,8 mg/m ³	No relevante
		Sistémica	Local	Sistémica	Local
2-metilpropan-1-ol	Oral	No relevante	No relevante	25 mg/Kg	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	No relevante	55 mg/m ³
		Sistémica	Local	Sistémica	Local
Butanona	Oral	No relevante	No relevante	31 mg/Kg	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	412 mg/Kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	106 mg/m ³	No relevante
		Sistémica	Local	Sistémica	Local
4-hidroxi-4-metil-pentanona	Oral	No relevante	No relevante	3,4 mg/Kg	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	3,4 mg/Kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	120 mg/m ³	11,8 mg/m ³	11,8 mg/m ³
		Sistémica	Local	Sistémica	Local
Acetato de butilo	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Inhalación	859,7mg/m ³	859,7 mg/m ³	102,34 mg/m ³	102,34 mg/m ³
		Sistémica	Local	Sistémica	Local
Propan -2-ol	Oral	No relevante	No relevante	26 mg/Kg	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	319 mg/Kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	89 mg/m ³	No relevante
		Sistémica	Local	Sistémica	Local
Acetato de 1-metil-2-metoxietilo	Oral	No relevante	No relevante	1,67 mg/Kg	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	54,8 mg/Kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	33 mg/m ³	No relevante
		Sistémica	Local	Sistémica	Local
1-metoxi-2-propanol	Oral	No relevante	No relevante	3,3 mg/Kg	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	18,1 mg/Kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	43,9 mg/m ³	No relevante
		Sistémica	Local	Sistémica	Local
Etilbenceno	Oral	No relevante	No relevante	1,6 mg/Kg	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante

LACA TAPAPOROS BRILLANTE

Fecha de emisión: 27/11/2017 Fecha de impresión: 27/11/2017

Versión 1



	Inhalación	No relevante	No relevante	15 mg/m3	No relevante
		Sistémica	Local	Sistémica	Local
2-butoxietanol	Oral	16,4 mg/Kg	No relevante	3,2 mg/Kg	No relevante
	Cutánea	44,5 mg/Kg	No relevante	38 mg/Kg	No relevante
	Inhalación	426 mg/m3	123 mg/m3	49 mg/m3	No relevante

Valores PNEC. Exposición medioambiental

		Identificador			
Tolueno	STP	13,61 mg/L	Agua dulce	0,68 mg/L	
	Suelo	2,89 mg/Kg	Agua salada	0,68 mg/L	
	Intermitente	0,68 mg/L	Sedimento (agua dulce)	16,39 mg/Kg	
	Oral	-	Sedimento (agua Salada)	16,39mg/Kg	
Xileno (mezcla de isómeros)	STP	6,58 mg/L	Agua dulce	0,327 mg/L	
	Suelo	2,31 mg/Kg	Agua salada	0,327 mg/L	
	Intermitente	0,327 mg/L	Sedimento (agua dulce)	12,46 mg/Kg	
	Oral	-	Sedimento (agua Salada)	12,46 mg/Kg	
2-metilpropan-1-ol	STP	10 mg/L	Agua dulce	0,4 mg/L	
	Suelo	0,0699 mg/Kg	Agua salada	0,04 mg/L	
	Intermitente	11 mg/L	Sedimento (agua dulce)	0,128 mg/Kg	
	Oral	-	Sedimento (agua Salada)	1,52 mg/L	
Butanona	STP	709 mg/L	Agua dulce	55,8 mg/L	
	Suelo	22,5 mg/Kg	Agua salada	55,8 mg/L	
	Intermitente	55,8 mg/L	Sedimento (agua dulce)	0,981 mg/Kg	
	Oral	1000 g/Kg	Sedimento (agua Salada)	284,74 mg/Kg	
4-hidroxi-4-metil-pentanona	STP	82 mg/L	Agua dulce	2 mg/L	
	Suelo	0,63 mg/Kg	Agua salada	0,2 mg/L	
	Intermitente	1 mg/L	Sedimento (agua dulce)	9,06 mg/Kg	
	Oral	-	Sedimento (agua Salada)	0,91 mg/Kg	
Acetato de butilo	STP	35,6 mg/L	Agua dulce	0,18 mg/L	
	Suelo	0,0903 mg/Kg	Agua salada	0,018 mg/L	
	Intermitente	0,36 mg/L	Sedimento (agua dulce)	0,981 mg/Kg	
	Oral	-	Sedimento (agua Salada)	0,0981 mg/Kg	
Propan -2-ol	STP	2251 mg/L	Agua dulce	149,9 mg/L	
	Suelo	28 mg/Kg	Agua salada	149,9 mg/L	
	Intermitente	140,9 mg/L	Sedimento (agua dulce)	552 mg/Kg	
	Oral	160 g/Kg	Sedimento (agua Salada)	552 mg/L	
Acetato de 1-metil-2-metoxietilo	STP	100 mg/L	Agua dulce	0,635 mg/L	
	Suelo	0,29 mg/Kg	Agua salada	0,0635 mg/L	
	Intermitente	6,35 mg/L	Sedimento (agua dulce)	3,29 mg/Kg	
	Oral	-	Sedimento (agua Salada)	0,329 mg/Kg	
1-metoxi-2-propanol	STP	100 mg/L	Agua dulce	10 mg/L	
	Suelo	5,49 mg/Kg	Agua salada	1 mg/L	
	Intermitente	100 mg/L	Sedimento (agua dulce)	52,3 mg/Kg	
	Oral	-	Sedimento (agua Salada)	5,2 mg/Kg	
Etilbenceno	STP	9,6 mg/L	Agua dulce	0,1 mg/L	
	Suelo	2,68 mg/Kg	Agua salada	0,01 mg/L	
	Intermitente	0,1 mg/L	Sedimento (agua dulce)	13,7 mg/Kg	
	Oral	20 g/Kg	Sedimento (agua Salada)	1,37 mg/Kg	
2-butoxietanol	STP	463 mg/L	Agua dulce	8,8 mg/L	
	Suelo	3,13 mg/Kg	Agua salada	0,88 mg/L	
	Intermitente	9,1 mg/L	Sedimento (agua dulce)	34,6 mg/Kg	
	Oral	20 g/Kg	Sedimento (agua Salada)	-	

LACA TAPAPOROS BRILLANTE

Fecha de emisión: 27/11/2017 Fecha de impresión: 27/11/2017

Versión 1

**8.2 Controles de la exposición****Medidas de ingeniería**

El producto debe utilizarse en equipos diseñados con el propósito de no exponer al operador en condiciones normales de uso. La circulación sólo debe iniciarse una vez que todas las conexiones de tubería hayan sido hechas y probadas.

Proporcionar una ventilación general adecuada.

Protección respiratoria:			
EPI:	Máscara filtrante para la protección frente a gases y vapores.		
Características:	Marcado «CE» Categoría III. La máscara debe tener amplio campo de visión y forma anatómica para ofrecer estanqueidad y hermeticidad.		
Normas CEN:	EN 149, EN 405		
Mantenimiento:	No se debe almacenar en lugares expuestos a temperaturas elevadas y ambientes húmedos antes de su utilización. Se debe controlar especialmente el estado de las válvulas de inhalación y exhalación del adaptador facial.		
Observaciones:	Se deberán leer atentamente las instrucciones del fabricante al respecto del uso y mantenimiento del equipo. Se acoplarán al equipo los filtros necesarios en función de las características específicas del riesgo (Partículas y aerosoles: P1-P2-P3, Gases y vapores: A-B-E-K-AX) cambiándose según aconseje el fabricante		
Protección de las manos:			
EPI:	Guantes no desechables de protección contra productos químicos		
Características:	Marcado «CE» Categoría III. Se debe revisar la lista de productos químicos frente a los cuales se ha ensayado el guante.		
Normas CEN:	EN 374-1, EN 374-2, EN 374-3, EN 420		
Mantenimiento:	Deberá establecerse un calendario para la sustitución periódica de los guantes a fin de garantizar que se cambien antes de ser permeados por los contaminantes. La utilización de guantes contaminados puede ser más peligrosa que la falta de utilización, debido a que el contaminante puede irse acumulando en el material componente del guante.		
Observaciones:	Se sustituirán siempre que se observen roturas, grietas o deformaciones y cuando la suciedad exterior pueda disminuir su resistencia.		
Material:	PVC (Cloruro de polivinilo)	Tiempo de penetración (min.):	> 480
		Espesor del material (mm):	0,35
Protección de los ojos:			
EPI:	Pantalla facial.		
Características:	Marcado «CE» Categoría II. Protector de ojos de montura integral para la protección contra polvo, humos, nieblas y vapores.		
Normas CEN:	EN 165, EN 166, EN 167, EN 168		
Mantenimiento:	Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras.		
Observaciones:	Indicadores de deterioro pueden ser: coloración amarilla de los oculares, arañazos, rasgaduras, etc.		
Protección de la piel:			
EPI:	Ropa de protección frente a productos químicos		
Características:	Marcado «CE» Categoría II. La ropa debe tener un buen ajuste. Se debe fijar el nivel de protección en función un parámetro de ensayo denominado "Tiempo de paso" (BT. Breakthrough Time) el cual indica el tiempo que el producto químico tarda en atravesar el material.		
Normas CEN:	EN 464, EN 340, EN 943-1, EN 943-2, EN ISO 6529, EN ISO 6530, EN 13034		
Mantenimiento:	Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantizar una protección invariable.		
Observaciones:	El diseño de la ropa de protección debería facilitar su posicionamiento correcto y su permanencia sin desplazamiento, durante el período de uso previsto, teniendo en cuenta los factores ambientales, junto con los movimientos y posturas que el usuario pueda adoptar durante su actividad.		
EPI:	Calzado de seguridad frente a productos químicos y con propiedades antiestáticas		
Características:	Marcado «CE» Categoría III. Se debe revisar la lista de productos químicos frente a los cuales es resistente el calzado.		
Normas CEN:	EN ISO 13287, EN 13832-1, EN 13832-2, EN 13832-3, EN ISO 20344, EN ISO 20345		
Mantenimiento:	Para el correcto mantenimiento de este tipo de calzado de seguridad es imprescindible tener en cuenta las instrucciones especificadas por el fabricante. El calzado se debe reemplazar ante cualquier indicio de deterioro.		



Fecha de emisión: 27/11/2017 **Fecha de impresión:** 27/11/2017

Versión 1

Observaciones:	El calzado se debe limpiar regularmente y secarse cuando esté húmedo pero sin colocarse demasiado cerca de una fuente de calor para evitar el cambio brusco de temperatura.
----------------	---

En aplicación al R.D.117/2003 y posteriores modificaciones (Directiva 2010/75/EU), este producto presenta las siguientes características:

Compuestos orgánicos volátiles:

Peso molecular medio: 93,38 g/mol

Concentración C.O.V. a 20 °C: 642,87 kg/m³ (642,87 g/L)

C.O.V. (Suministro): 70,74% peso

Número de carbonos medio: 6,46

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre las propiedades físicas y químicas básicas

La información en esta sección se refiere al producto, a no ser que se especifique que se listan datos relativos a sustancia:

Aspecto físico:

Estado físico a 20 °C: Líquido

Aspecto: No relevante *

Color: No relevante *

Olor: Característico

Umbral olfativo: No relevante *

Volatilidad:

Temperatura de ebullición a presión atmosférica: 115°C

Presión de vapor a 20 °C: 2869 Pa

Presión de vapor a 50 °C: 12201 Pa (12 kPa)

Tasa de evaporación a 20 °C: No relevante *

Caracterización del producto:

Densidad: 909 Kg/L

Densidad relativa a 20 °C: 0,099

Viscosidad dinámica a 20°C: No relevante *

Viscosidad cinemática a 20 °C: No relevante *

Viscosidad cinemática a 40 °C: < 20,5 mm²/s

pH: No relevante *

Densidad de vapor a 20 °C: No relevante *

Coefficiente de reparto n-octanol/agua a 20 °C: No relevante *

Solubilidad en agua a 20 °C: No relevante *

Propiedad de solubilidad: No relevante *

Temperatura de descomposición: No relevante *

Punto de fusión/punto de congelación: No relevante *

Propiedades explosivas: No relevante *

Límite inferior de explosión: No relevante *

Límite superior de explosión: No relevante *

Propiedades comburentes: No relevante *

Inflamabilidad:

Punto de inflamación: 13°C copa cerrada

Inflamabilidad (sólido, gas): No relevante *

Temperatura de auto-inflamación: 238°C

Límite de inflamabilidad inferior: No determinado

Límite de inflamabilidad superior: No relevante *

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

9.2 Otros datos

No relevante *



SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad

No reactivo en condiciones normales de almacenamiento y uso.

10.2 Estabilidad química

Estable en condiciones normales de almacenamiento y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

No se esperan reacciones peligrosas.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Calor, llamas y chispas.

10.5 Materiales incompatibles

Bases fuertes

10.6 Productos de descomposición peligrosos

Por descomposición térmica, pueden formarse gases tóxicos:

- Dióxido de carbono.
- Monóxido de carbono.
- Otros compuestos orgánicos.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

a) Toxicidad aguda:

Estimación de la toxicidad aguda de la mezcla	
ETA oral	>2000 mg/Kg peso
ETA cutánea	>2000 mg/Kg peso
ETA inhalación	>20 mg/L (1 hora)
Tolueno	
DL ₅₀ oral	5580 mg/Kg peso
DL ₅₀ cutánea	12124 mg/Kg
CL ₅₀ inhalación	28,10 mg/L (4 horas)
Acetato de butilo	
DL ₅₀ oral	12789 mg/Kg peso
DL ₅₀ cutánea	14112 mg/Kg
CL ₅₀ inhalación	23,4 mg/L (4 horas)
Acetato de 1-metil-2-metoxietilo	
DL ₅₀ oral	8532 mg/Kg peso
DL ₅₀ cutánea	5100 mg/Kg
CL ₅₀ inhalación	30 mg/L (4 horas)
1-metoxi-2-propanol	
DL ₅₀ oral	>2000 mg/Kg peso
DL ₅₀ cutánea	>2000 mg/Kg
CL ₅₀ inhalación	-
Butanona	
DL ₅₀ oral	4000 mg/Kg peso
DL ₅₀ cutánea	6400 mg/Kg



Fecha de emisión: 27/11/2017 Fecha de impresión: 27/11/2017

Versión 1

CL ₅₀ inhalación	23,5 mg/L (4 horas)
2-metilpropan-1-ol	
DL ₅₀ oral	3350 mg/Kg peso
DL ₅₀ cutánea	2460 mg/Kg
CL ₅₀ inhalación	24,6 mg/L (4 horas)
Propan-2ol	
DL ₅₀ oral	5260mg/Kg peso
DL ₅₀ cutánea	12800 mg/Kg
CL ₅₀ inhalación	72,6 mg/L (4 horas)
Xileno (mezcla de isómeros)	
DL ₅₀ oral	2100 mg/Kg peso
DL ₅₀ cutánea	1100 mg/Kg
CL ₅₀ inhalación	11 mg/L (4 horas)
4-hidroxi-4-metil-pentanona	
DL ₅₀ oral	4000 mg/Kg peso
DL ₅₀ cutánea	13630 mg/Kg
CL ₅₀ inhalación	-
Etilbenceno	
DL ₅₀ oral	3500mg/Kg peso
DL ₅₀ cutánea	15354 mg/Kg
CL ₅₀ inhalación	17.2 mg/L (4 horas)
2-butoxi-etanol	
DL ₅₀ oral	500 mg/Kg peso
DL ₅₀ cutánea	1100 mg/Kg
CL ₅₀ inhalación	11 mg/L (4 horas)

b) Corrosión o irritación cutáneas:

Irritante cutáneo, Categoría 2: Provoca irritación cutánea.

c) Lesiones oculares graves o irritación ocular:

Provoca lesiones oculares

d) Sensibilización respiratoria o cutánea:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación,

e) Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida:

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: Efectos nocivos para la salud en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación de forma repetitiva, produciendo depresión del sistema nervioso central ocasionando dolor de cabeza, mareos, vértigos, náuseas, vómitos, confusión y en caso de afección grave, pérdida de conciencia.

La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

f) Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única:

Efectos nocivos para la salud en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación tras una sola exposición, produciendo depresión del sistema nervioso central ocasionando dolor de cabeza, mareos, vértigos, náuseas, vómitos, confusión y en caso de afección grave, pérdida de conciencia.

g) Carcinogenicidad:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación,

h) Mutagenicidad en células germinales:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación,

i) Toxicidad para la reproducción:

Producto clasificado: Tóxico para la reproducción, Categoría 2: Se sospecha que daña al feto.

j) Peligro por aspiración:

Producto clasificado: Toxicidad por aspiración, Categoría 1: Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

LACA TAPAPOROS BRILLANTE

Fecha de emisión: 27/11/2017 Fecha de impresión: 27/11/2017

Versión 1

**SECCIÓN 12. Información ecológica****12.1 Toxicidad**

Xileno (mezcla de isómeros)				
	parámetro	Especies	Método	Tiempo de exposición
Toxicidad aguda a corto plazo, peces	CL ₅₀ =13,5 mg/L	Oncorhynchus mykiss	Sin datos disponibles	96 h
Toxicidad aguda a corto plazo crustáceos	CE ₅₀ =11,5 mg/L	Daphnia magna	Sin datos disponibles	48 h
Toxicidad en algas	CL ₅₀ =125 mg/L	Scenedesmus subspicatus	Sin datos disponibles	48 h
Tolueno				
	parámetro	Especies	Método	Tiempo de exposición
Toxicidad aguda a corto plazo, peces	CL ₅₀ =13 mg/L	Carassius auratus	Sin datos disponibles	96 h
Toxicidad aguda a corto plazo crustáceos	CE ₅₀ =11,5 mg/L	Daphnia magna	Sin datos disponibles	48 h
Toxicidad en algas	CL ₅₀ =125 mg/L	Scenedesmus subspicatus	Sin datos disponibles	48 h
2-metilpropan-1-ol				
	parámetro	Especies	Método	Tiempo de exposición
Toxicidad aguda a corto plazo, peces	CL ₅₀ =2030 mg/L	Carassius auratus	Sin datos disponibles	96 h
Toxicidad aguda a corto plazo crustáceos	CE ₅₀ =1439 mg/L	Daphnia magna	Sin datos disponibles	48 h
Toxicidad en algas	CL ₅₀ =1250 mg/L	Scenedesmus subspicatus	Sin datos disponibles	48 h
Butanona				
	parámetro	Especies	Método	Tiempo de exposición
Toxicidad aguda a corto plazo, peces	CL ₅₀ =3220 mg/L	Pimephales promelas	Sin datos disponibles	96 h
Toxicidad aguda a corto plazo crustáceos	CE ₅₀ =5091 mg/L	Nitrocra spinipes	Sin datos disponibles	48 h
Toxicidad en algas	CL ₅₀ =4300 mg/L	Scenedesmus subspicatus	Sin datos disponibles	168 h
4-hidroxi-4-metil-pentanona				
	parámetro	Especies	Método	Tiempo de exposición
Toxicidad aguda a corto plazo, peces	CL ₅₀ =420 mg/L	Lepomis macrochirus	Sin datos disponibles	96 h
Toxicidad aguda a corto plazo crustáceos	CE ₅₀ =9016 mg/L	Daphnia magna	Sin datos disponibles	24 h
Toxicidad en algas	CL ₅₀ =530 mg/L	Microcystis aeruginosa	Sin datos disponibles	192 h
Acetato de butilo				
	parámetro	Especies	Método	Tiempo de exposición
Toxicidad aguda a corto plazo, peces	CL ₅₀ =62 mg/L	Leuciscus idus	Sin datos disponibles	96 h
Toxicidad aguda a corto plazo crustáceos	CE ₅₀ =73 mg/L	Daphnia magna	Sin datos disponibles	24 h
Toxicidad en algas	CL ₅₀ =675 mg/L	Scenedesmus subspicatus	Sin datos disponibles	72 h

LACA TAPAPOROS BRILLANTE

Fecha de emisión: 27/11/2017 Fecha de impresión: 27/11/2017

Versión 1



Propan-2-ol				
	parámetro	Especies	Método	Tiempo de exposición
Toxicidad aguda a corto plazo, peces	CL ₅₀ =9640 mg/L	Pimephales promelas	Sin datos disponibles	96 h
Toxicidad aguda a corto plazo crustáceos	CE ₅₀ =13299 mg/L	Daphnia magna	Sin datos disponibles	48 h
Toxicidad en algas	CL ₅₀ =1000 mg/L	Scenedesmus subspicatus	Sin datos disponibles	72 h
Acetato de 1-metil-2-metoxietilo				
	parámetro	Especies	Método	Tiempo de exposición
Toxicidad aguda a corto plazo, peces	CL ₅₀ =161 mg/L	Pimephales promelas	Sin datos disponibles	96 h
Toxicidad aguda a corto plazo crustáceos	CE ₅₀ =481 mg/L	Daphnia magna	Sin datos disponibles	48 h
Toxicidad en algas	No relevante			
1-metoxi-2-propanol				
	parámetro	Especies	Método	Tiempo de exposición
Toxicidad aguda a corto plazo, peces	CL ₅₀ =20800mg/L	Pimephales promelas	Sin datos disponibles	96 h
Toxicidad aguda a corto plazo crustáceos	CE ₅₀ =23300 mg/L	Daphnia magna	Sin datos disponibles	48 h
Toxicidad en algas	CL ₅₀ =1000 mg/L	Scenedesmus subspicatus	Sin datos disponibles	168 h
Etilbenceno				
	parámetro	Especies	Método	Tiempo de exposición
Toxicidad aguda a corto plazo, peces	CL ₅₀ =42,3 mg/L	Lepomis macrochirus	Sin datos disponibles	96 h
Toxicidad aguda a corto plazo crustáceos	CE ₅₀ =75 mg/L	Daphnia magna	Sin datos disponibles	48 h
Toxicidad en algas	CL ₅₀ =63 mg/L	Chlorella vulgaris	Sin datos disponibles	3 h
2-butoxietanol				
	parámetro	Especies	Método	Tiempo de exposición
Toxicidad aguda a corto plazo, peces	CL ₅₀ =1490 mg/L	Lepomis macrochirus	Sin datos disponibles	96 h
Toxicidad aguda a corto plazo crustáceos	CE ₅₀ =1815 mg/L	Daphnia magna	Sin datos disponibles	48 h
Toxicidad en algas	CL ₅₀ =911 mg/L	Scenedesmus subspicatus	Sin datos disponibles	72 h

12.2 Persistencia y degradabilidad

Identificación	Degradabilidad		Biodegradabilidad	
	DBO5		Concentración	
Tolueno	DBO5	2.5 g O ₂ /g	Concentración	100 mg/L
	DQO	-	Periodo	14 días
	DBO5/DQO	-	% degradado	100%
2-metilpropan-1-ol	DBO5	0.4 g O ₂ /g	Concentración	100 mg/L
	DQO	2.41 g O ₂ /g	Periodo	14 días
	DBO5/DQO	0,17	% degradado	90%
Butanona	DBO5	2,03 g O ₂ /g	Concentración	-
	DQO	2,31 g O ₂ /g	Periodo	20 días
	DBO5/DQO	-	% degradado	89%
4-hidroxi-4-metil-pentanona	DBO5	-	Concentración	100 mg/L



Fecha de emisión: 27/11/2017 Fecha de impresión: 27/11/2017

Versión 1

	DQO	-	Periodo	14 días
	DB05/DQO	-	% degradado	90%
Acetato de butilo	DB05	-	Concentración	-
	DQO	-	Periodo	5 días
	DB05/DQO	0,79	% degradado	84%
	DB05	1,19 g O2/g	Concentración	100 mg/L
Propan-2-ol	DQO	2,23 g O2/g	Periodo	14 días
	DB05/DQO	0,53	% degradado	86%
Acetato de 1-metil-2-metoxietilo	DB05	-	Concentración	785 mg/L
	DQO	-	Periodo	8 días
	DB05/DQO	-	% degradado	100%
	DB05	-	Concentración	100 mg/L
1-metoxi-2-propanol	DQO	-	Periodo	28 días
	DB05/DQO	-	% degradado	90%
Etilbenceno	DB05	-	Concentración	100 mg/L
	DQO	-	Periodo	14 días
	DB05/DQO	-	% degradado	90%
	DB05	0,71 g O2/g	Concentración	100 mg/L
2-butoxietanol	DQO	2,2 g O2/g	Periodo	14 días
	DB05/DQO	0,32	% degradado	96%

12.3. Potencial de bioacumulación

Identificación	Potencial de bioacumulación	
Tolueno	BCF	13
	Log POW	2,73
	Potencial	Bajo
2-metilpropan-1-ol	BCF	3
	Log POW	0,76
	Potencial	Bajo
Butanona	BCF	3
	Log POW	0,29
	Potencial	Bajo
4-hidroxi-4-metil-pentanona	BCF	0,5
	Log POW	-0,34
	Potencial	Bajo
Acetato de butilo	BCF	4
	Log POW	1,78
	Potencial	Bajo
Propan-2-ol	BCF	3
	Log POW	0,015
	Potencial	Bajo
Acetato de 1-metil-2-metoxietilo	BCF	1
	Log POW	0,43
	Potencial	Bajo
1-metoxi-2-propanol	BCF	3
	Log POW	-0,44
	Potencial	Bajo
Etilbenceno	BCF	1
	Log POW	3,15
	Potencial	Bajo
Xileno	BCF	9
	Log POW	2,27
	Potencial	Bajo
2-butoxietanol	BCF	3



Fecha de emisión: 27/11/2017 Fecha de impresión: 27/11/2017

Versión 1

	Log POW	0,83
	Potencial	Bajo

12.4. Movilidad en el suelo

Identificación	Absorción/Desorción		Volatilidad	
	Koc		Henry	
Tolueno	Koc	178	Henry	672,8 Pa·m ³ /mol
	Conclusión	Moderado	Suelo seco	Si
	Tensión superficial	2,793E-2 N/m (25 °C)	Suelo húmedo	Si
2-metilpropan-1-ol	Koc	-	Henry	-
	Conclusión	-	Suelo seco	-
	Tensión superficial	2,378E-2 N/m (25 °C)	Suelo húmedo	5,765E+0 Pa·m ³ /mol
Butanona	Koc	30	Henry	Si
	Conclusión	Muy alato	Suelo seco	Si
	Tensión superficial	2,396E-2 N/m (25 °C)	Suelo húmedo	-
4-hidroxi-4-metil-pentanona	Koc	2-	Henry	-
	Conclusión	-	Suelo seco	-
	Tensión superficial	2,963E-2 N/m (25 °C)	Suelo húmedo	-
Acetato de butilo	Koc	-	Henry	672,8 Pa·m ³ /mol
	Conclusión	-	Suelo seco	-
	Tensión superficial	2,478E-2 N/m (25 °C)	Suelo húmedo	-
Propan-2-ol	Koc	1,5	Henry	8,207E-1 Pa·m ³ /mol
	Conclusión	Muy alto	Suelo seco	Si
	Tensión superficial	2,24E-2 N/m (25 °C)	Suelo húmedo	Si
	Conclusión	-	Suelo seco	-
Etilbenceno	Tensión superficial	2,478E-2 N/n (25 °C)	Suelo húmedo	-
	Koc	178	Henry	7,984E+2 Pa·m ³ /mol
	Conclusión	Moderado	Suelo seco	Si
Xileno	Tensión superficial	2,859E-2 N/m (25 °C)	Suelo húmedo	Si
	Koc	520	Henry	5,249E+2 Pa·m ³ /mol
	Conclusión	Moderado	Suelo seco	Si
2-butoxietanol	Tensión superficial	-	Suelo húmedo	-
	Koc	8	Henry	7,984E+2 Pa·m ³ /mol
	Conclusión	Muy alto	Suelo seco	No
	Tensión superficial	2,859E-2 N/m(25 °C)	Suelo húmedo	Si

12.5 Resultados de la valoración BPT y mPmB

Esta mezcla no está considerada como persistente, bioacumulable ni tóxica (PBT). Esta mezcla no está considerada como muy persistente, ni muy bioacumulable (mPmB).

12.6 Otros efectos adversos

No se conocen.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014):

Código: 08 01 11, Residuos de pintura y barniz que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas

HP5 Toxicidad específica en determinados órganos (STOT en su sigla inglesa)/Toxicidad por aspiración,

HP3 Inflamable,

HP4 Irritante — irritación cutánea y lesiones oculares,

HP10 Tóxico para la reproducción

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua.

Fecha de emisión: 27/11/2017 **Fecha de impresión:** 27/11/2017

Versión 1

Gestión del residuo:

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 22/2011). De acuerdo a los códigos 15 01 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver sección 6.2.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales, relacionadas con la gestión de residuos:

Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2014/955/UE, Reglamento (UE) nº 1357/2014

Legislación nacional: Ley 22/2011.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.1 Número ONU

Nº UN: UN1263

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

Descripción: UN 1263, PINTURA

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

Clase(s): 3

14.4 Grupo de embalaje

Grupo de embalaje: II

14.5 Peligros para el medio ambiente

Contaminante marino: No

14.6 Precauciones particulares para los usuarios.

Etiquetas: 3



ADR

Cantidad limitada: 5 L

Disposiciones especiales: 163, 367, 640D, 650

Código de restricción en túneles: D/E

Número de peligro: 30

IMGD

Disposiciones especiales: 163

Cantidad limitada: 5 L

Códigos FEm: F-R, S-E

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio marpol 73/78 y del Código IBC

No aplicable.

LACA TAPAPOROS BRILLANTE

Fecha de emisión: 27/11/2017 Fecha de impresión: 27/11/2017

Versión 1

**SECCIÓN 15. Información reglamentaria****15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla****Normativa aplicada:**

- Reglamento (CE) No 1272/2008 (CLP) DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas.
- Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH) DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 18 de diciembre de 2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de sustancias y preparados químicos, actualizado conforme al Reglamento (UE) 2015/830 de 28 de Mayo de 2015 por el que se modifica el reglamento CE) nº 1906/2006.
- Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH):

Denominación de la sustancia, de los grupos de sustancias o de las mezclas	
48. Tolueno No CAS 108-88-3 No CE 203-625-9	No se podrá comercializar ni utilizar como sustancia o en mezclas en concentraciones iguales o superiores al 0,1 en peso en adhesivos o pinturas en spray destinados a la venta al público en general.

- Producto clasificado como peligroso por inflamabilidad. No puede ser empleado en generadores de aerosoles destinados a la venta al público en general con fines recreativos o decorativos: — brillo metálico decorativo utilizado fundamentalmente en decoración, — nieve y escarcha decorativas, — almohadillas indecentes (ventosidades), — serpentinas gelatinosas, — excrementos de broma, — pitos para fiestas (matasuegras), — manchas y espumas decorativas, — telarañas artificiales, — bombas fétidas.
- Contiene Ftalato de di-“isononilo”. Este producto no puede utilizarse en los juguetes y artículos de puericultura si la concentración final de Ftalato de di-“isononilo” es mayor de 0,1 en peso del material plastificado.

Otras normativas:

- SEVESO III: DIRECTIVA 2012/18/UE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 4 de julio de 2012 relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas y por la que se modifica y ulteriormente deroga la Directiva 96/82/CE: Sección 7
- Reglamento (CE) No. 2037/2000 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono: No están presentes, o no están presentes en las cantidades reguladas.
- Reglamento (CE) No. 850/2004 sobre contaminantes orgánicos persistentes: No están presentes, o no están presentes en las cantidades reguladas.
- Reglamento (CE) No. 689/2008 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No están presentes, o no están presentes en las cantidades reguladas.
- Reglamento (CE) no 1907/2006, REACH Artículo 59(1). Lista de candidatos: No están presentes, o no están presentes en las cantidades reguladas.
- Reglamento (CE) No. 1907/2006 REACH, Anexo XIV Sustancias sujetas a autorización, con sus modificaciones ulteriores: No están presentes, o no están presentes en las cantidades reguladas.
- Directiva 2004/37/CE relativa a la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes carcinógenos o mutágenos durante el trabajo.: No están presentes, o no están presentes en las cantidades reguladas.
- Directiva 92/85/CEE relativa a la aplicación de medidas para promover la mejora de la seguridad y de la salud en el trabajo de la trabajadora embarazada, que haya dado a luz o en período de lactancia: No están presentes, o no están presentes en las cantidades reguladas.
- REGLAMENTO (CE) No 166/2006 relativo al establecimiento de un registro europeo de emisiones y transferencias de contaminantes, ANEXO II: Contaminantes: No están presentes, o no están presentes en las cantidades reguladas.
- Directiva 98/24/CE relativa a la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo: No están presentes, o no están presentes en las cantidades reguladas.

15.2 Evaluación de la seguridad química

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

SECCIÓN 16. Otra información**16.1 Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad**



Fecha de emisión: 27/11/2017 Fecha de impresión: 27/11/2017

Versión 1

Esta ficha de datos de seguridad se ha elaborado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH), actualizada conforme al Reglamento (UE) n° 2015/830 de 28 de Mayo de 2015.

16.2 Textos y frases legislativas contempladas en la sección 3

Reglamento no1272/2008 (CLP):

Acute Tox. 4: H302+H312+H332 - Nocivo en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación
Acute Tox. 4: H312+H332 - Nocivo en contacto con la piel o si se inhala
Acute Tox. 4: H332 - Nocivo en caso de inhalación
Asp. Tox. 1: H304 - Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias
Eye Dam. 1: H318 - Provoca lesiones oculares graves
Eye Irrit. 2: H319 - Provoca irritación ocular grave
Flam. Liq. 2: H225 - Líquido y vapores muy inflamables
Flam. Liq. 3: H226 - Líquidos y vapores inflamables
Repr. 2: H361d - Se sospecha que daña al feto
Skin Irrit. 2: H315 - Provoca irritación cutánea
STOT RE 2: H373 - Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas
STOT SE 3: H335 - Puede irritar las vías respiratorias
STOT SE 3: H336 - Puede provocar somnolencia o vértigo

16.3 Abreviaturas y acrónimos

REACH: Reglamento relativo al registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias químicas.
CLP: Reglamento Europeo sobre Clasificación, Envasado y Etiquetado de Sustancias y Mezclas químicas.
CE: Lista europea de sustancias químicas notificadas.
CAS: Chemical Abstracts Service (Division of the American Chemical Society).
PBT: Sustancias persistentes, bioacumulables y tóxicas.
mPmB: Sustancias muy persistentes y muy bioacumulables.
COV: Compuestos Orgánicos Volátiles.
DNEL: Nivel sin efecto derivado (REACH).
PNEC: Concentración prevista sin efecto (REACH).
DNEL: Nivel sin efecto derivado.
DL50: Dosis letal, 50 por ciento.
CL50: Concentración letal, 50 por ciento.
CE50: Concentración efectiva media.
ONU: Organización de las Naciones Unidas.
ADR: Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
RID: Regulations concerning the international transport of dangerous goods by rail.
IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.
IATA: International Air Transport Association.
ICAO: International Civil Aviation Organization.
DQO: Demanda Química de oxígeno
DBO5: Demanda biológica de oxígeno a los 5 días
BCF: factor de bioconcentración
Log POW: logaritmo coeficiente partición octanol-agua
Koc: coeficiente de partición del carbono orgánico

16.4 Principales fuentes biográficas

- <http://esis.jrc.ec.europa.eu>
- <http://echa.europa.eu>
- <http://europhrac.eu>
- <http://echemportal.org>
- <http://toxnet.nlm>
- <http://inchem.org>
- <http://epa.gov>
- <http://insh.es>
- Acceso al Derecho de la Unión Europea, <http://eur-lex.europa.eu/>
- Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera, (ADR 2015)
- Código marítimo internacional de mercancías peligrosas IMDG incluida la enmienda 37-14 (IMO, 2014)



Fecha de emisión: 27/11/2017 **Fecha de impresión:** 27/11/2017

Versión 1

16.5 Métodos de la evaluación de la información

Artículo 9 Reglamento no1272/2008 (CLP): La clasificación de la mezcla está basada, en general, en métodos de cálculo utilizando datos de las sustancias, conforme a lo requerido en el Reglamento (CE) No 1272/2008. Si para algunas mezclas se dispone de datos o se puede utilizar la ponderación de las pruebas para su clasificación, se indicará en las secciones relevantes de la Ficha de Datos de Seguridad. Ver sección 9 para las propiedades físico-químicas, sección 11 para información toxicológica y sección 12 para información ecológica.

Se aconseja realizar formación básica con respecto a la seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.

-Fin de la Ficha de datos de Seguridad-